



reacion de la misma, acordó la Cor<sup>134</sup>  
 poracion de conformidad a lo opinado  
 por la Comision citada que hasta  
 que el Sr. Gob.<sup>o</sup> civil remueva lo q. es-  
 tiene convenientemente en el expresado re-  
 curso, no se proceda a marcar la li-  
 nea que solicita D. Mariano Aguiado.

Se aprueba  
 la taracion del  
 terreno q. ha  
 quedado a be-  
 neficio del  
 pp.<sup>o</sup> por la  
 obra de la  
 casa de Don  
 Marcos Mar-  
 tinez.

Dada cuenta de la nueva ta-  
 racion practicada por el Arquitecto Fi-  
 tular del terreno quedado a beneficio  
 del pp.<sup>o</sup> en las calles de Sta. Teresa  
 y San Miguel a consecuencia de las  
 líneas a que se ha subordinado las  
 casa que está levantando Marcos Mar-  
 tinez, y de conformidad a lo  
 propuesto por la Comision de Po-  
 licia Urbana, acordó el Ayuntam.<sup>to</sup>  
 se abonen los 14 metros 20 decimetros  
 de la primera a 7 pesetas uno y los  
 12'97 decimetros de la segunda a 8 que  
 hacen un total de ciento cincuenta  
 y ocho pesetas.

Queda sobre  
 la mesa la  
 reclamacion  
 de auto de  
 var contra  
 Fran.<sup>o</sup> Abellan  
 Pedroño

Visto el dictamen de la Comision  
 de Policia Urbana en la inst.<sup>a</sup> de su  
 Sr. D. Gob.<sup>o</sup> Martin, quejandose de  
 que Fran.<sup>o</sup> Abellan Pedroño habia le-  
 vantado un muro que obstruia la  
 via pp.<sup>ca</sup> en el inmediato pueblo de  
 Santomera, en el cual se propone  
 que se destruya en breve plazo a  
 consta del q. lo mandó hacer, acordó el  
 Ayuntam.<sup>to</sup> a propuesta del Sr. Piqui-  
 nas q. quede sobre la mesa hasta la

